

19 mayo de 2025.

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

El Comité de Becas del Sistema Educativo Justo Sierra, en cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública en materia de Becas y con fundamento legal en la Ley Federal de Educación, así como de los artículos 5° y 6° de nuestro Reglamento Interno de Becas:

CONVOCA

A todos los estudiantes regulares interesados en recibir una solicitud de beca nueva o renovación para el ciclo escolar 2025/2026:

El otorgamiento y administración de las becas se rige por medio del Reglamento del Comité de Becas y con apoyo en los lineamientos establecidos por la S.E.P., de acuerdo a las siguientes:

BASES

- 1. Las Becas tienen vigencia por un ciclo escolar**
- 2. La renovación de la beca NO es automática**
- 3. El interesado deberá cumplir con los siguientes:**

REQUISITOS

Para participar en el concurso de selección de becarios.

- a) Estar re/inscrito en el nivel y plantel que le corresponda**
- b) Deberán requerir la solicitud de beca por correo electrónico al Departamento de Control Escolar y marcar copia al Director del Plantel, por el mismo medio regresarla en los términos y días establecidos, anexando la documentación comprobatoria que se indica.**
- c) El promedio mínimo deberá ser de 8.5 (ocho punto cinco); se tomarán en cuenta únicamente las materias curriculares**
- d) No adeudar ninguna asignatura de grados anteriores**
- e) No tener hermanos becados por S.E.P. y/o por la misma Institución Educativa**
- f) Haber observado buena conducta durante todo el ciclo escolar**
- g) Tener buena trayectoria dentro de Justo Sierra.**

IMPORTANTE: Los expedientes incompletos o con documentación alterada quedan automáticamente fuera del concurso. Bajo ninguna circunstancia se recibirán solicitudes fuera de las fechas establecidas para tal efecto.

La renovación de beca no procederá cuando el alumno:

- a) **Obtenga un promedio de calificaciones inferior a 8.5 (ocho punto cinco)**
- b) **Tenga pendiente por acreditar asignaturas de grados y/o semestres anteriores**
- c) **Cambie de escuela**
- d) **Pierda sus derechos escolares por algún motivo**
- e) **No tenga buena conducta**
- f) **No haya sido reinscrito**
- g) **No efectúe oportunamente los trámites de renovación**
- h) **No tenga buena trayectoria dentro de Justo Sierra**

Normas Generales

Nivel Preparatoria y Bachillerato Tecnológico

- **La entrega de solicitudes** será del 02 al 16 de junio de 2025, de manera electrónica.
- **La recepción de solicitudes y documentación** será del 01 al 09 de julio del 2025, de manera electrónica.
- **La publicación de resultados** será el 25 de agosto de 2025.
 - Las solicitudes y recepción de documentos se hacen de manera gratuita en el Departamento de Control Escolar del plantel correspondiente.
 - No se atenderá ninguna solicitud presentada posteriormente a la fecha de recepción de documentos.
 - Cuando se detecten omisiones, falsedad u ocultamiento de información se procederá a la cancelación de la solicitud de beca o de la beca, si ésta ha sido otorgada.

LAS DECISIONES DEL COMITÉ DE BECAS SON INAPELABLES

TRANSITORIO.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas con base al reglamento de becas y la normatividad de la S.E.P.

DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL ENVÍO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE BECA NUEVA O RENOVACION:

- 1) Copia de recibo de pago de re/inscripción al ciclo escolar 2025/2026.
- 2) Copia de la boleta de calificaciones final del semestre A y del semestre B hasta el primer parcial, del ciclo escolar 2024/2025. Plan Cuatrimestral, presentar copia de las boletas correspondientes.

INÚTIL PRESENTARSE SI NO CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS.

En caso de requerir solicitud de beca, favor de enviar correo electrónico a Control Escolar de cada plantel con copia al Director (a) en las fechas establecidas para éste rubro adjuntando la documentación requerida.

PREPARATORIA SAN MATEO

Control Escolar Mary Cruz Mata Martorano mary.mata@justo-sierra.edu.mx

Director Francisco Carlos Reyna Martínez carlos.reyna@justo-sierra.edu.mx

PREPARATORIA ACUEDUCTO:

Control Escolar Heriberta Ortiz Tapia heriberta.ortiz@justo-sierra.edu.mx

Directora Liliana Jazmín Esquivel Medina

liliana.esquivel@justo-sierra.edu.mx

PREPARATORIA INSURGENTES

Control Escolar Mercedes Becerril mercedes.becerril@justo-sierra.edu.mx

Directora Flor de María Hernández Mendoza flor.hernandez@justo-sierra.edu.mx

PREPARATORIA JACARANDAS

Control Escolar Marla Angélica Mujica marla.mujica@justo-sierra.edu.mx

Directora María del Carmen Castañeda Omaña

carmen.castaneda@justo-sierra.edu.mx

PREPARATORIA ARAGÓN SEP

Control Escolar Adriana Conde Jiménez adriana.conde@justo-sierra.edu.mx

Director Juan Manuel Garay Becerril juan.garay@justo-sierra.edu.mx

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

Control Escolar Elena Patricia Minero patricia.minero@justo-sierra.edu.mx

Director Yuri Edahi Hernández León edahi.hernandez@justo-sierra.edu.mx

A T E N T A M E N T E
COMITÉ DE BECAS